

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA
RADICADO No.: 15001310300220060033600
DEMANDANTE: GUSTAVO ENRIQUE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DEMANDADO: ACREEDORES VARIOS
ASUNTO: PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES

Tunja, primero (1º) de octubre de dos mil veinte (2020)

Poner en conocimiento de las partes, acreedores y promotor, la solicitud presentada por el demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado

Hernando Vargas Cipamocha

Juez Segundo Civil Del Circuito De Oralidad De Tunja ¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por estado N°
22 hoy DOS (2) DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTE (2020)

(original firmado por)
CRISTINA GARCÍA GARAVITO
Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).